



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 MAY 2016

Expte.nº: 52.068-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María Alejandra Canseco Grellet**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN**, a realizarse en las Secciones Química y Biotecnología de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" (EEAOC), bajo la Dirección del **Ing. Quim. Roberto Marcelo Ruiz** y la Co-Dirección de la **Dra. Karina Inés Dantur**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Ing. Quim. Roberto Marcelo Ruiz** y de la **Dra. Karina Inés Dantur**, Director y Co-Directora para de dicho trabajo, nota de conformidad del Director Técnico de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" (EEAOC) para que se lleve en dichas instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 18 de Junio de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. María Alejandra Canseco Grellet** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 03 de Diciembre de 2015, propone al **Dr. Björn Gunnar Viking Welin** y a la **Dra. Silvana Carolina Viñarta**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 03-05-2016)

MARTA E. GECILIA de CASTILLO
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.
 RESOLUCION N°:

RESUELVE

Dra. MARTA E. GECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

0296

2016



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 MAY 2016.

Expte. n° 52.068-2014.-

Art.1°)-ADMITIR a la Lic. en Biotec. **María Alejandra Canseco Grellet** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Biotec. **María Alejandra Canseco Grellet** e inicie en las Secciones Química y Biotecnología de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" (EEAOC) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Ing. Quim. **Roberto Marcelo Ruiz** (EEAOC)

Co-Directora: Dra. **Karina Inés Dantur** (EEAOC)

Especialista en el Tema: Dr. **Björn Gunner Viking Welin** (EEAOC - ITANOA - CONICET).

Investigadora de Otra Unidad Académica: Dra. **Silvana Carolina Viñarta** (PROIMI - CONICET - UNCa - USP-T).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

CP

Jlrl.-

0296 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZÁLEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.